



no habiendo sido concurridos al que se trata, se dio a la sesión a las tres horas firmando los concurrentes de todo ello y el Secretario de

Alcaldes Miguel
Alcaldes Martin Fato

Alcaldes Munoz
Alcaldes del Pno

Alcaldes Juan Navaencada

Sección del día 19 de
Octubre de 1914

- D. Martin Fato
- D. Gregorio Yaguardo
- D. Gabriel Olivares
- D. Juan Navaencada
- D. Severo del Pno

En San Sebastián de los Reyes a 19 de Octubre de mil novecientos catorce y tres; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fidel González Miguel, se reunieron los Sr. Concejales que al margen se expresan, en la Sala Plenaria con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, a la cual se dio principio con la lectura del acta de la última que fué aprobada sin discusión.
Dada cuenta de la correspondencia y Puntos de orden de la sesión se acuerda en cumplimiento.
Y don fijar en el quince por ciento sobre las cuotas del Impuesto de recargo municipal en la Contribución Industrial para 1914 que pague.
Y don se haga una del derecho de tantos en la rebaja de de apro-vechamientos de tierras en la Dama Boyal y en su consecuencia se acuerda adjudicar el remate al Ayuntamiento por la máxima postura ó sea por la cantidad de seiscientos cincuenta pesetas.
Y don de no haberse presentado reclamaciones contra la rebaja de tantos para ganado vacuno en la Dama Boyal, adjudicándose provisionalmente a Don Francisco Navaencada Dorado dicho remate.
A un vez se dio lectura de los artículos 16, 17 y 19 del Reglamento de 1914, y pidiendo a la vista por el Sr. Presidente las reclamaciones que se hubieran presentado respecto al auto de la referida rebaja, captales de los interesados a quien se hizo la adjudicación provisional o cualquiera otra alegaciones sobre que debían motivar o que pudieran tener en cuenta para la adjudicación definitiva, resultó no haberse presentado ninguna.
En vista de lo cual, después de deliberar deliberadamente sobre el asunto los Sr. Concejales, acordaron por unanimidad adjudicar definitivamente el remate a Don Francisco Navaencada Dorado, en la cantidad de cinco mil quinientos quince pesetas por ser en su concepto la proposición de dicho señor la más ventajosa de todas las que se hicieron cuando la rebaja tuvo efecto.
Y don quedar enterados de la petición del Sr. Jefe de la Sección y Secretario del Excmo. de la Sala Plenaria de este pueblo que interesa se le faciliten los papeles que fallan en la Sala Plenaria y

en un conculcamento de la misma y no se ha
del dueño del edificio para que a la mayor brevedad puedan
poner dichas puertas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se le
vanta la sesión que firman los concurrentes de que yo el Secretario doy fe.

FOLIO



Fidel R. Miguel. Gregorio Olivares. Alberto Meneses.
Juan Varasorda. Secretario

sesión extraordinaria del día
19 de Octubre de 1943

los concurrentes -
Presidente
Fidel González Miguel
Concejales
Miguel Bato
Gregorio Olivares
Alberto Meneses
Juan Varasorda

En San Sebastián de los Reyes a diez y nueve horas del día diez y
nueve de Octubre de mil novecientos cuarenta y tres; previa convocatoria
al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fidel González Miguel, se
constituyeron en las Salas Capitulares los señores Alcalde y Concejales
que al margen se expresan, con objeto de proceder a la discusión y
votación definitiva del Presupuesto Ordinario de este municipio
para el año mil novecientos cuarenta y cuatro, el cual proyecto
fue formado por la Comisión respectiva del Ayuntamiento, habien-
dose cumplido las demás formalidades legales.

Abierta la sesión pública por el Sr. Presidente, y, el infrascripto Secre-
tario, de orden del mismo, procedi a dar lectura íntegra, por Capí-
tulos, Artículos y conceptos, de las partidas de ingresos y gastos que en
dicho proyecto se detallan, cuyos créditos fueron ampliamente discu-
tidos por la Corporación; y encontrándoselos ajustados a las disposi-
ciones vigentes y a las necesidades y recursos de la localidad, de con-
formidad se acordó aprobar en todas sus partes, sin la menor mo-
dificación, el referido presupuesto, quedando, en su virtud, fijados de-
finitivamente los ingresos y gastos del mismo en los términos que se
expresan al siguiente resultado por capítulos.

= PRESUPUESTO de Gastos

	PTA	CTA
Cap. 1º Obligaciones generales	27794	- 70
" 2º Ayuntamiento municipal	100	00
" 3º Vigilancia y Seguridad	4711	00
" 4º Policía Urbana y Rural	11210	00
" 5º Recaudación	6605	00
" 6º Personal y material de oficinas	19560	00
" 7º Salubridad e Higiene	5160	00
" 8º Beneficencia	4100	00

Suma y sigue 792801 70

Capo 9º	Aristocracia local	anterior	79280.70
" 10	Instrucción Pública		1425.00
" 11	Obras Públicas		2600.00
" 12	Montes		5000.00
" 13	Fomento de los intereses comunes		680.00
" 18	Imprevistos		4550.75
Total del Presupuesto de Gastos			1539.05
Total del Presupuesto de Gastos			95075.50

= Presupuesto de Ingresos =

Capto 1º	Orientes	7512.50
" 2º	Aprovechamiento de Bienes Comunes	5500.00
" 5º	Eventuales y extraordinarios	3500.00
" 8º	Derechos y Deras	11500.00
" 9º	Costas, recargos y participación en tributos nacionales	62000.00
" 10	Imposición municipal	60695.00
" 11	Múltos	168.00
Total del Presupuesto de Ingresos		95075.50

Y por ello el Ayuntamiento, vistas las disposiciones vigentes, acordó que se expusiera al pueblo, en la forma ordinaria, por plazo de quince días, el presupuesto aprobado, perrados los creas, y, aunque no ha ya reclamaciones, se remitiría una copia del mismo al Mtro. de D. Gasto de Hacienda de la provincia, a los efectos que determinen dichos Superiores.

Asi mismo se acordó no introducir alteración alguna en las Ordenanzas Finales de exacciones municipales de este Municipio para el año proximo y rijan las actuales en todos sus efectos legales sin más aumento de que batas se levanta la sesión, y firman los Interpretes de que yo, el Secretaris, certifico lo enunciado tiene valor.



Fidel de Miguel
Gregorio Martínez Tato
Gabriel Olivares
Don Juan Narconante
fori Ordono

Sesión ordinaria del día
 9 de Noviembre de 1943

D. Gregorio Olivares
 D. Gregorio Tato
 D. Gabriel Olivares
 San Sebastián de los Reyes

En San Sebastián de los Reyes a las doce horas del día nueve de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fidel González Miguel, se reunieron en la Sala Consistorial los Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión ordinaria, a la que se dio principio con la lectura de la sesión que fue aprobada.